

SE Nuncio Apostólico en Argentina
Monseñor EMIL PAUL TSCHERRIG
Avenida Alvear 1605
(1014) Ciudad de Buenos Aires

La que suscribe María Violeta Spaciuk de Rodríguez, mis tres mis hijas y mi hijo, recibimos de parte de los políticos, los periodistas y, fundamentalmente, los jueces de este país un trato discriminatorio, vejatorio e inhumano. Nuestros padecimientos tienen una sola causa, el constituir el núcleo familiar de un militar perseguido. La sociedad argentina ha consentido, por omisión u acción, el absurdo de la estigmatización y destrucción moral de sus Fuerzas Armadas ¡Qué otra cosa cabe decir de la indiferencia ante del mote de "*genocidas*" con el que impunemente, organizaciones de "*derechos humanos*" se refieren a los soldados, gendarmes y policías que enfrentaron a la subversión armada! Ni el hecho de haber dado su vida en defensa de la patria los salva de ese ultraje. Haber pertenecido o estar ligado de alguna forma con integrantes de las bandas terroristas del ERP o Montoneros no es motivo de vergüenza y arrepentimiento sino de orgullo. Y, así las cosas, porque los "*jueces*" argentinos niegan que el estado respondiera legalmente y con las armas al ataque militar contra la sociedad argentina que perpetraron los subversivos. Por ende, le dan el trato de víctimas civiles objeto de perversos que de un día para otro se volvieron locos. De allí, que la sola y mera palabra de los asesinos del capitán Viola y su hija María Cristina haya sido suficiente para que funcionarios judiciales procesen y condenen a los captores homicidas.

El Tte. Cnel. Martín Rodríguez, de 71 años de edad, con diabetes, asma, hipertensión arterial y dislipidemia, marido y padre ejemplar, de trayectoria pública impecable y preso político, está en huelga de hambre porque se le ha negado el beneficio de la prisión domiciliaria que la ley estipula para los mayores de 70 años. Es su condición de "*ciudadano de cuarta*" lo que ha incidido principalmente para que los jueces no hayan hecho lugar a su solicitud. De haber sido subversivo hubiera sido premiado con una pensión u ocupando un cargo en la Secretaría de Derechos Humanos.

Así es que nosotros, su familia, también somos "*ciudadanos de cuarta*". Advertimos con desesperación e impotencia cómo, la indiferencia de las instituciones y la actitud vengativa de los "*derechos humanos*", han llevado a nuestro ser querido a poner en riesgo su vida para hacer cesar esta condición injusta e indigna a la que lo ha y nos han sometido. Los políticos y los jueces son los principales responsables de este calvario que sufren los perseguidos políticos. Ellos serán los culpables del deterioro físico de mi marido y de la angustiante situación por la que atraviesa toda su familia. Más, también tienen una gran cuota de responsabilidad las instituciones no estatales que callan ignominiosamente ante todas estas injusticias.

¿Así paga esta sociedad a los que la defendieron...?

Monseñor, los Rodríguez rezamos por usted.

María Violeta Spaciuk de Rodríguez

DNI 6. 400. 828